

VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: EL DESAFÍO FRENTE A SUS CONSECUENCIAS¹

Leonor Mora-Salas

Universidad Central de Venezuela

Instituto de Psicología

RESUMEN

En este artículo se discute la noción de violencia en el mundo contemporáneo y se presenta la perspectiva que tiene sobre este fenómeno la comunidad de la Universidad Central de Venezuela. Se examina el concepto de víctima y algunas propuestas sugeridas por la normativa internacional para su atención. Todo ello se plantea como marco problematizador que sirve de enclave a una propuesta de carácter preventivo y de atención integral a víctimas de violencia, desarrollada por la Red de Unidades de Atención a la Víctima –RUAV-UCV–, una iniciativa organizativa inédita que reúne el esfuerzo de las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Medicina, Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades y Educación. Se reportan las bases constitutivas y los inicios de la Red, así como los retos que se le plantean en el futuro inmediato para el cumplimiento de sus propósitos.

Palabras clave: violencia en la Universidad Central de Venezuela, atención integral a las víctimas de violencia, desafíos de la atención.

ABSTRACT

THE CONSEQUENCES OF VIOLENCE IN *LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA*: A CHALLENGE WE MUST FACE

In this article, we discuss the concept of violence in the contemporary world and we present the perspective that the community of *la Universidad Central de Venezuela* has on this phenomenon. We look at the concept of victim and at some proposals suggested by international standards for its attention. All this is presented as a problem-posing framework which serves as an enclave for a proposal for preventive and comprehensive care for victims of violence, developed by *la Red de Unidades de Atención a la Víctima -RUAV-UCV-* (the Network of Victim Support Units). This organizational and unprecedented initiative joins the effort of the faculties of Law and Political Science, Medicine, Economics and Social Sciences and Humanities and Education. The constitutive bases and the beginnings of the network are reported, as well as the challenges posed to this proposal in the immediate future for the fulfillment of its purposes.

Key words: violence in *la Universidad Central de Venezuela*, comprehensive care for victims of violence, challenges of support.

¹ La información contenida en el artículo es parte del proyecto de investigación: *Violencia, crisis y oportunidades. Construyendo una Cultura de Paz desde la acción psicosocial*, etapas I y II. Proyecto UCV-Sociedad, N° PSU-07-7950-2011-1/2014-2, financiado por el CDCH.

RÉSUMÉ

LA VIOLENCE DANS LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: LE DÉFIS FACE À SES CONSÉQUENCES

La notion de violence dans le monde contemporain est discutée dans cet article. On présente la perspective de la communauté de *la Universidad Central de Venezuela* sur ce phénomène et on examine le concept de victime et des propositions suggérées par les normes internationales qui doivent être prises en considération. Tout cela est présenté comme un cadre problématisant qui sert d'enclave d'une proposition à caractère préventif et de soins intégrés aux victimes de violence développée par la *Red de Unidades de Atención a la Víctima –RUAV-UCV–* (le Réseau de Unités d'Aide aux Victimes), une initiative organisationnelle sans précédent qui rassemble l'effort des facultés de Droit et Science Politique, Médecine, Sciences Économiques et Sociales et de Sciences Humaines et Éducation. On signale les bases constitutives et les débuts du réseau, ainsi que les défis auxquels il est confronté dans l'avenir immédiat pour la réalisation de ses objectifs.

Mots-clés : la violence dans la Universidad Central de Venezuela, soins intégrés aux victimes de violence, défis des soins.

RESUMO

VIOLÊNCIA NA UNIVERSIDADE CENTRAL DE VENEZUELA: O DESAFIO EM FRENTE A SUAS CONSEQUÊNCIAS

Neste artigo discute-se a noção de violência no mundo contemporâneo e apresenta-se a perspectiva que tem sobre este fenômeno a comunidade da Universidade Central de Venezuela. Examina-se o conceito de vítima e algumas propostas sugeridas pelo regulamento internacional para sua atenção. Tudo isso se propõe como marco problematizador que serve de enclave a uma proposta de caráter preventivo e de atenção integral a vítimas de violência, desenvolvida pela Rede de Unidades de Atenção à Vítima, uma iniciativa organizativa inédita que reúne o esforço das faculdades de Ciências Jurídicas e Políticas, Medicina, Ciências Econômicas e Sociais e Humanidades e Educação. Reportam-se as bases constitutivas e os inícios da Rede, bem como os reptos que lhe propõem no futuro imediato para o cumprimento de seus propósitos.

Palavras chave: violência na Universidade Central de Venezuela, atenção integral às vítimas de violência, desafios da atenção.

Todos somos responsables de todo y de todos ante todos, y
no más que todos los otros.

Fiodor Dostoievski. *Los hermanos Karamasov*

El Yo frente al Otro es infinitamente responsable [...] la solidaridad es responsabilidad, como si todo el edificio de la creación se mantuviera sobre mi espaldas.

Emmanuel Lévinas. *La huella del otro*

1. LA VIOLENCIA: UN ASUNTO QUE NOS CONCIERNE A TODOS

¿Cómo definir de manera apropiada lo que es la violencia? Esta pregunta la realizamos porque se trata de un término sujeto a usos múltiples y también a abusos. Con él nos referimos a los sentidos físico, psicológico y político recogidos de la experiencia personal o pública; también aludimos a otras nociones como poder, fuerza, autoridad, con las cuales regularmente se le confunde. Existen tal vez límites difusos, ausencia de criterios de análisis y un espacio libre para diversas interpretaciones alrededor de la palabra violencia. Es así que tanto en el habla cotidiana como en la expresión de representantes de la justicia, la noción de violencia se maneja de una forma imprecisa, maleable y sujeta a la voluntad del usuario, incluso, estas son formas perfectamente admitidas.

No obstante, algunos rasgos que permiten identificar la violencia (Blair, 2009; Padilla, 2012) se refieren a su implicación directa con “el otro”, en tanto constituye y supone una forma de relación que deriva en ruptura e interrupción de la solidaridad con los demás; involucra la fuerza y a ella le son esenciales el exceso, la anormalidad y su condición de espasmódica, pero es solo su amenaza la que se institucionaliza y adquiere un carácter de perdurabilidad; genera de manera intencionada daño en el otro, detrimento en su integridad o en sus derechos; se manifiesta en grados diferenciales y puede alcanzar la extrema crueldad. En suma, como lo indica Jiménez-Bautista (2009, p. 14), “lo que caracteriza a la violencia es su gratuidad biológica y su intencionalidad psicológica”.

Una somera revisión al tratamiento que se le da al tema en distintas áreas del conocimiento nos permite ubicar puntos de coincidencia y algunos desencuentros. Tenemos así que desde la historiografía se asume a la violencia como “la imposición –o el intento de hacerlo– por la fuerza –o con la amenaza de ella– de la voluntad de un individuo sobre otro” (Arostegui, 2010, p. 23). Tal definición ha permitido abordar el estudio de la violencia como “dimensión inserta en las estructuras y dinámicas sociales” (p. 21), concretamente por la visibilidad que ha adquirido históricamente este fenómeno.

En la psicología encontramos definiciones donde se destaca que “la violencia es agresión que tiene como objetivo causar un daño físico extremo, como la muerte o graves heridas, así como destrozos materiales” (Anderson y Bushman, 2002 citado por Ubillos, Martín-Beristain, Garigordobil y Halperin, 2011, pp. 18-19). Sin embargo, se sostiene también, que a diferencia de la agresión, la violencia es un término que:

se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes (Carrasco y González, 2006, p. 10).

En una perspectiva socio-psicológica, Domenach (1981) sostiene que “la violencia es específicamente humana por cuanto es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra”. De este modo la define como el “uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (p. 36). Un uso de la fuerza que constriñe y usurpa libertades y que generalmente está vinculado con otras situaciones de violencia, precisamente por la cualidad de autogeneración que ésta detenta.

La violencia está vinculada a la existencia del hombre, por esta razón, su práctica es inherente al desarrollo del ser humano. En este sentido, se experimenta y significa de manera variable, también por ello su interpretación es múltiple, en cuanto responde a las características específicas de su ocurrencia determinada y de la forma como se vive. Se da en la relación intersubjetiva que implica al otro y sus motivaciones pueden ser emocionales o racionales (Mateo, 2001); se concreta en formas variadas, surge en lugares y circunstancias diferentes e implica actores heterogéneos.

La naturaleza humana que tiene la violencia la inserta dentro del mundo relacional desde donde interfiere y perturba las prácticas de convivencia. Es importante señalar que

La socialidad en el mundo es comunicación o comunión. Reñir es constatar que no se tiene nada en común. Se establece el contacto mediante una participación en algo común, en una idea, en un interés, en una obra, en una comida, en el “tercer hombre”. Las personas no están una ante otra, simplemente, están unas con otras alrededor de algo. El prójimo es el cómplice. (Levinas, 2000a, p. 52).

El carácter histórico de la violencia le otorga variabilidad y por ello se sujeta a la interpretación plural, de forma tal que las posibilidades para su comprensión sean tan amplias como lo es la multiplicidad de versiones que se construyen sobre el hecho, situación o acción humana, que pueden nombrarse como violencia. De allí que

En cuanto acontecimiento humano-histórico-cultural que forma parte de la dinámica social, la violencia se construye desde los hechos, las opiniones, conversaciones e informaciones, que fluyen y se entrecruzan en la vida cotidiana de las sociedades. Por ello, el tronco que le otorga significación común lo dan un espacio y un territorio, un momento histórico, una tradición y una cultura compartidos (Mora-Salas, 2008, p. 173).

La complejidad que la caracteriza dificulta no solo su explicación sino su control y, tal vez, el riesgo mayor que supone su estudio es someter a generalización sus expresiones diversas, “sólo se puede entender en cada hecho, proceso o dinámica social específica” (Mateo, 2001, p. 178). A esto se añade su cualidad de “autorreproductiva” (p. 78) y generadora de violencia, que en muchos casos se manifiesta en dimensiones y consecuencias superiores a la iniciada. Sus efectos y mayores derivaciones recaen sobre los afectados, “la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego” (Blair, 2009, p. 13).

En síntesis, el término violencia está sujeto a variadas interpretaciones condicionadas entre otras razones por la subjetividad, las circunstancias y el contexto socio-histórico donde ocurren los hechos tipificados de tal modo. No obstante, existen dos elementos compartidos dentro de las diversas definiciones que sostienen que se trata, por una parte, de la implicación del “otro” a partir de la ruptura de la complicidad que me une a él, por otra, de la imposición y uso de la fuerza para dominar, dañar y/o destruir al “otro”, a partir de la negación de lo común compartido.

2. “EL DOMINIO DEL ‘OTRO’”: LA VIOLENCIA EN LA PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD UCEVISTA

Un contraste interesante a la discusión teórica en torno a la noción de violencia lo ofrecen, desde la vivencia propia, algunos actores de la comunidad universitaria cuando se refieren a ella, sus manifestaciones, modos de expresión,

causas y propuestas de solución. Hemos realizado una consulta² con miembros de la Universidad Central de Venezuela, quienes desde sus lugares de acción como profesores, estudiantes, autoridades universitarias, oficiales de seguridad y comerciantes informales señalan su perspectiva y sostienen sus argumentos.

2.1. *La forma como se concibe la violencia*

Generalmente se trata de una acción u omisión que se realiza al “otro”, con clara intención de producir quebrantamiento en él y vulneración de sus derechos, de su integridad física, moral y emocional. La llamada violencia “simbólica” que pasa desapercibida, y tal vez por ello se naturaliza, está presente en lo cotidiano y se ejerce indistintamente sobre aquellos que constituyen parte de nuestra responsabilidad, por esta razón es una violencia que abarca las fronteras de lo éticamente inaceptable.

la violencia es transgredir al otro en cualquier sentido, la transgresión al otro tiene manifestaciones físicas evidenciables, pero hay una violencia quizá simbólica, no manifiesta, que muchas personas no se dan cuenta y yo creo que esa es la principal, el principal tipo de violencia al cual nos enfrentamos todos en el día día, en la calle, la violencia del servidor público o privado cuando vas a requerir un servicio, la violencia en la calle, en el tráfico, como peatón, como conductor, la violencia en las relaciones con las personas. Es decir, hay un conjunto de manifestaciones violentas que para mí sorpresa, a veces no son visibilizadas, no son concientizadas (Profesor universitario activo).

Con una de sus manifestaciones concretas que es la agresión, la violencia constituye la representación del ejercicio del poder, que se expresa en la sujeción que se realiza sobre el “otro”. La acción violenta puede ser desplegada tanto en personas como en bienes individuales o colectivos y representa la insatisfacción, el desconcierto o el interés de dominio e imposición de los intereses propios que tiene quien la despliega.

La violencia en términos muy generales es la agresión que sufren personas o bienes por inconformidad o relaciones de poder que pretenden ejercer quienes

² Esta consulta la diseñé y organicé en el marco de la experiencia piloto de carácter cualitativo, para la construcción del cuestionario sobre violencia, que forma parte del proyecto *UCV-Sociedad* -Nº PSU-07-7950-2011/1/2- en la experiencia de campo y en calidad de entrevistadores contamos con la colaboración de la Prof. Nadya Ramdjan y los estudiantes de Psicología Social de la UCV: Milagros Cabrera, Raúl García y Carlos Clemente.

llevan adelante la violencia. [...] desde mi perspectiva, la vincularía más con agresión física, verbal, psicológica obviamente, hacia las personas y agresión, en contra de los bienes como manifestación también de lo que representa, en quien ejerce la violencia, de descontento, inconformidad, o cierta actitud de expresarse para manifestar un poder y sujetar a su contrario, o al que quiere dominar a su propia dinámica (Autoridad universitaria).

Se alude con la violencia a un modo de relación que contraviene las convenciones de armonía, concordia y entendimiento entre las personas. Involucra al “otro” en un nexo que resulta desigual, desde un enlace que divide, separa y daña.

un tipo de relación en la cual en lugar de usar las alternativas convencionales en la convivencia de la gente, apela por lo general a procedimientos, alternativas o salidas que implican agresión, confrontación (Profesor universitario jubilado).

La práctica opresiva, con uso de poder y la acción dominante sobre el “otro”, caracterizan el conjunto de expresiones que toma la violencia, razón por la cual su significación es variada.

la violencia es de alguna u otra manera la capacidad de dominar al otro mediante la coerción. Yo creo que la violencia tiene muchos matices, muchos significados, la violencia no es lo mismo para todo el mundo (Estudiante universitario).

En síntesis, las concepciones de violencia que manejan algunos miembros de la comunidad universitaria develan una clara implicación del “otro” en una suerte de relación de dominio, donde se ejerce el poder y la fuerza para menoscabar la dignidad, la integridad y el bienestar personal, pero también para deteriorar o destruir bienes patrimoniales.

2.2. Descripción de la violencia y sus causas

Un carácter histórico, circunstancial y contextual define modos de expresión diferenciados para la violencia dentro de la universidad, particularmente para la violencia política. El desacuerdo con medidas gubernamentales marcaban, en una época anterior, manifestaciones de violencia de la universidad hacia afuera; hoy la pugnacidad por razones de poder entre grupos políticamente contrarios, que participan de la vida universitaria, caracteriza uno de los rostros de violencia dentro de la universidad.

La violencia en la universidad, desde mi punto de vista, se da por conflictos políticos, porque cada quien tiene sus ideales, su manera de pensar... antes había también la violencia que era con los que protestaban y era algo general de la universidad protestándole al gobierno, pero ahora se ve que es una cuestión interna, de grupos (Comerciante informal (1) dentro de la UCV).

Adicionalmente a la violencia política, se considera como una expresión de ella, la práctica de la drogadicción y el tráfico de drogas dentro de la universidad, tal vez porque estas acciones se aprecian como ajenas a la dinámica universitaria, vulneran los fines institucionales, degradan los espacios y se apoderan de ellos, en suma, porque constituyen procedimientos y modos distintos a la actuación que es propia de una casa de estudios, porque son el velo que ensombrece lo auténtico y natural de la institución y anuncia oscuros nubarrones a su causa.

ahora como que hay más violencia, pero adentro, no en las puertas, ahora hay más violencia a nivel de la propia política, porque siempre se maneja eso, que si aquellos no quieren que estos vayan a los Consejos de Escuela, que no vayan a cualquier cargo aquí en la UCV a nivel estudiantil, entonces eso es lo que está creando mucha violencia, a parte de *los drogas*. *Los drogas* tenían un dominio aquí en la, en Tierra de Nadie, fuerte, hasta que llegó esta gestión de vigilancia y se han podido sacar, con la colaboración de todos: estudiantes, empleados, profesores, pero más que todo los vigilantes motorizados le han puesto y se ha logrado bajar el nivel de *drogas* (Oficial de seguridad –UCV).

Los riesgos que suponen para la seguridad de la comunidad universitaria, las acciones violentas que se han hecho frecuentes generan emociones y actuaciones diversas: miedo, alerta, precaución, las cuales restringen las prácticas cotidianas que antes resultaban comunes para todos.

La gente anda con miedo, zozobra, con angustia, ¿qué me irá a pasar?, ¿está la cosa tranquila? [...] todo el mundo anda cohibido con el miedo, influye mucho en la actividad, en la vida universitaria, tanto para estudiantes como para empleados, todos los que hacen vida aquí en la universidad (Comerciante informal (2) dentro de la UCV).

Otra expresión de violencia que no es nueva, pero si mucho más frecuente, es la que se presenta en las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria en el desempeño de sus roles:

Para mí es súper frecuente cuando un profesor te coloca una nota injusta y de alguna u otra manera es el criterio de él y no hay espacios reales para la discusión

de eso, para la reflexión sobre eso, cuando un profesor por ejemplo falta a clase pero un estudiante es aplazado por faltar a clase y el profesor no, el profesor tiene el derecho a la ausencia. En definitiva, cuando se habla de violencia se me viene a la mente el proceso de jerarquización de la universidad y como en ese proceso de jerarquización hay oprimidos y opresores (Estudiante universitario).

No obstante, la práctica de relaciones violentas responde a pulsiones que surgen dentro de un contexto que es amenazante en sí mismo; ¿acaso el actuar violento representa un modo de defenderse frente a la violencia que me produce el comportamiento agresivo del “otro”?

se han generado de hecho, nuevos modos de relación que son violentos, modos de relación entre estudiantes, entre profesores y estudiantes, entre estudiantes y autoridades, entre estudiantes y personal administrativo u obrero y viceversa. Es decir pareciera que el otro es un enemigo. Cuando se hace alguna petición, cuando se va a hacer algún tipo de transacción, siempre es en función de que el otro es el enemigo y ese es un modo de relación dado de esa sensación de frustración que todos tenemos, es decir estamos esperando que el otro nos agrede y en ese mismo sentido nos prevenimos para ser, al menos nosotros, los primeros agresores (Profesor universitario activo).

En resumen, en proyección de la problemática social, la violencia en la UCV se traduce en un modo de relación para defenderse, imponerse, transgredir o transformar. Se manifiesta entre miembros de la comunidad universitaria de forma variada a través de agresiones verbales, físicas o psicológicas, violencia de género, acoso laboral, político, sexual, entre otros modos; se recibe de agentes externos a la universidad a través de secuestros, hurtos, violaciones sexuales y robo a mano armada o con utilización de fuerza física. Su origen se atribuye a razones sociales y contextuales, al deterioro de las prácticas de convivencia.

2.3. *¿Cómo enfrentar la violencia en la UCV?*

Las propuestas de miembros de la comunidad universitaria para enfrentar el problema de la violencia son variadas. Entre ellas se encuentran la necesidad de dar una respuesta consistente y sostenida en el tiempo al compromiso social que tiene la universidad y el deber de ella con la institucionalidad; además de la responsabilidad de adecuar sus fines y propósitos a las nuevas realidades que le plantea la dinámica social contemporánea y, adaptarse a las condiciones sociales cambiantes sin perder su rol de reproductora de la cultura en los niveles más elevados de convivencia y solidaridad social.

La universidad tiene un reto grande en este momento, un reto de perseverar en su función como institución que es, mantenerse al día como generadora de cultura y perpetuadora de cultura en los niveles más sanos, más rescatables de la sociedad, pero al mismo tiempo adaptarse a la época, ver esto como una cuestión bien fuerte, tiene que verlo con otra imagen, tiene que verlo con las características de la época, con las realidades en que se presentan, no es que va a cambiar esa visión, sino la manera de enfrentar la universidad su rol de reproductor de la cultura, de generador de alternativas para la vida, para la sociedad ... apuntar en esa dirección, producir cambios que se orienten a comprender más el momento, la sociedad del momento, la situación cultural del momento y eso nos va a llevar posiblemente a empezar a transitar otras formas de trabajo docente, otras formas organizativas incluso (Profesor universitario jubilado)

Existe la convicción de que las soluciones al problema de la violencia se encuentran en el seno de la propia comunidad universitaria y que a partir de los saberes, recursos humanos comprometidos y voluntades dispuestas con los que cuenta la universidad se pueden gestionar propuestas diversas que ayuden a enfrentar la situación. Adicionalmente, los cambios que demanda a lo interior el cuerpo de vigilancia de la universidad en sus objetivos y funciones requieren colocar el énfasis en prácticas preventivas y acciones efectivas. Todo ello exige un pronunciamiento firme de las autoridades universitarias, consecuente con los fines de la institución, que garantice el cumplimiento de planes y programas diseñados con el fin de enfrentar las situaciones de violencia que vive la universidad.

En primer lugar creo que utilizar las propias capacidades que tiene la universidad para ir armando grupos de profesores que vayan generando alternativas de solución a esto con la misma comunidad; en segundo lugar, estructurando el cuerpo de vigilancia, creo que es fundamental que tenga un componente preventivo importante y, digamos, un componente de atención inmediata a situaciones, pero efectivo, que además se enlace con los organismos públicos que atienden el tema de la seguridad, establecer algunos mecanismos de negociación y de contacto permanente con estas instituciones [...]; por otro lado, que haya una campaña informativa que tienda a formar, no sólo a informar sino también a formar a la comunidad universitaria sobre lo que puede hacer y cómo, la gente tiene que conocer sobre los mecanismos de los cuales dispone la universidad para poder hacer las denuncias y llevarlas a término. Por último creo que una de las cosas fundamentales es que las autoridades de la universidad demuestren que tienen capacidad de decisión para sancionar a quienes cometan actos de violencia de acuerdo como establecen los reglamentos de la universidad, en el momento en que empiezan a dar efectos de demostración en ese sentido la gente empieza a recobrar la confianza en la institución y bueno, en la institución que en definitiva está ejerciendo los controles, ejerciendo las cosas como debe para minimizar el impacto de esto (Autoridad universitaria).

Un llamado al reconocimiento de la alteridad y una invitación al diálogo como práctica que favorezca la relación, fortalezca la articulación y prevea la emergencia y desarrollo de conflictos entre miembros de la comunidad universitaria, es la invitación que hace la representación estudiantil a sus pares con responsabilidad de co-gobierno universitario:

yo creo que la responsabilidad fundamental o la tarea fundamental que tienen los miembros de la comunidad universitaria es abrir espacios de debate, y en ese sentido juegan un papel de mayor responsabilidad quienes hoy ocupan cargos de dirección en los órganos de co-gobierno de esta casa de estudios, en principio ellos son los primeros que deben promover esos espacios, los primeros que deben reconocer al otro, porque si no, se generan esas fisuras y esos roces, se generan escozores (Estudiante universitario).

Es posible asegurar la garantía de la seguridad personal dentro de la UCV, con acciones promovidas por la institución. Estas tareas deberán mantener una dinámica activa dentro de ella que contemple el desarrollo de prácticas que ocupen el tiempo y los espacios universitarios; respalden una mayor participación estudiantil en las áreas deportivas, culturales, académicas y de extensión; reconozcan el valor de la comunidad estudiantil y sirvan de proyección social de la universidad y sus fines:

una manera de ahuyentar a las personas violentas, que son los que traen la inseguridad a la universidad, es fomentando el deporte, fomentando actividades recreativas, culturales, actividades que los estudiantes se sientan a gusto, ¿por qué no hacer unas competencias de ajedrez?, que le gusta mucho a los estudiantes, ¿por qué no invitar a los estudiantes a que den ellos una exposición de algún tema que les interese?, dependiendo de su área (Comerciante informal (2) dentro de la UCV)

En síntesis, enfrentar el problema de la violencia dentro de la universidad requiere del compromiso de la comunidad ucevista en pleno, de la conjunción de intenciones, voluntades, esfuerzos, saberes, iniciativas, planes y programas de prevención y atención que podemos aportar todos.

En líneas generales podemos establecer algunos puntos de acuerdo entre la discusión teórica que sucede en las diferentes áreas de conocimiento alrededor del tema de violencia y la significación desde la vivencia que le otorgan miembros de la comunidad ucevista. Encontramos que la noción de alteridad, en tanto reconocimiento del “otro” que resulta ser sujeto del daño producido

por el acto violento es un asunto común; también lo es su avance indetenible cuando la práctica de la violencia se apodera del accionar individual como modo de vida, cuando sus manifestaciones hacen parte de las experiencias de relación más comunes entre las persona.

3. “LOS AFECTADOS”: LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SU ATENCIÓN

Una situación similar a la que se plantea para definir a la violencia, la representa el intento de precisar lo que significamos cuando nos referimos a la víctima; al igual que aquel, éste resulta ser un concepto vago y polisémico. Estas razones sin duda recargan de prejuicios la noción y dificultan las precisiones de orden epistemológico que puedan realizarse. Arias (2012) nos interroga: “¿Quién define a la víctima? La víctima debe ser designada, deber ser mostrada como tal. ¿Quién es la verdadera víctima; quiénes son ellas? ¿Quién las designa? ¿Bajo qué criterios?” (p. 21). Estos cuestionamientos resultan interesantes, si observamos que antes de la década de los 80, en el s. XX, escasamente se mencionaba a las víctimas; sin embargo, la visibilidad que han alcanzado hoy representa un fenómeno de la época y un signo del momento presente, fundamentalmente porque, “la visibilidad consiste en haber logrado que su sufrimiento deje de ser insignificante, es decir, que signifique injusticia” (Mate, 2008, p. 21).

Desde esta perspectiva resulta pertinente entonces, una concepción de víctima que supere los límites que por tradición le han impuesto tanto la visión del sacrificio, como la visión jurídica, esto es, sin desconocer el papel que ellas tienen, establecer una noción que considere para las personas, “acontecimientos de emancipación, situaciones prácticas de exigencia de reconocimiento, afirmación de derechos (libertades) e instauración de garantías de no repetición” (Arias, 2012, p. 7)

En este sentido, es justamente la victimología desde sus orígenes, la disciplina encargada de proponer nuevas consideraciones relativas al lugar y el rol de la víctima, las cuales han tenido implicaciones decisivas para las legislaciones internacionales y nacionales.

Así, de acuerdo con los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones* (ONU, 2005, Resolución 2005/35), se indica:

se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.

En esta Resolución 2005/35 de las Naciones Unidas, se establece además el derecho de la víctima a disponer de recursos, y se indican tres derechos conforme a lo previsto en el derecho internacional:

- a. Acceso igual y efectivo a la justicia;
- b. Reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido; y
- c. Acceso a información pertinente sobre las violaciones y los mecanismos de reparación.

Conjuntamente con las consideraciones jurídicas y de los Derechos Humanos, la intervención orientada a las víctimas, desde una perspectiva psico-social, debe estimar diferentes aspectos que contribuyan a fortalecer su capacidad de resistencia y recuperación. Es por ejemplo muy importante el contexto en el que vive la persona, en el que adquiere su condición de víctima, en el cual se le ofrece apoyo y el contexto social en el cual se inscriben todos ellos; la búsqueda del equilibrio entre la situación que enfrenta, el estigma social que tal condición supone, la defensa de sus derechos y el respeto de su dignidad; la búsqueda del reconocimiento social de la experiencia; las dificultades de orden socio-personal que enfrenta para poder acceder al apoyo; y, la necesidad de estimular el apoyo mutuo entre las víctimas (Martin-Beristain, 2010).

Asimismo, el apoyo a las víctimas ha de considerar tanto la prevención como la atención de aquellos inconvenientes y dificultades que la persona presente. De manera específica es necesario:

1. Proporcionar un apoyo emocional frente al miedo, la angustia o el impacto de las amenazas por la denuncia, o de las gestiones judiciales.
2. Ayudar a familiarizarse con el proceso, las dificultades, el manejo de la tensión y brindar a la víctima información adecuada sobre el mismo. Las víctimas tienen que estar preparadas psicológicamente con anterioridad, para enfrentar las experiencias estresantes.

3. Acompañar el proceso más allá de los momentos difíciles o que generen una mayor atención, proporcionando un seguimiento cuando sea necesario (Martín-Beristain, 2008, p. 144)

Sin objeción, la persona en condición de víctima requiere de la atención integral que su caso demanda, pero específicamente, necesita que su condición particular sea comprendida y su situación valorada, es decir, “la primera condición para poder prestar apoyo a las víctimas es tratar de entender su experiencia” (Martín-Beristain, 2012, p. 23). De tal modo que la relación con la víctima ha de estar orientada por el manejo de conocimientos, habilidades y criterios de trabajo claros que permitan comprender su circunstancia y ofrecer el soporte que resulta imprescindible, de acuerdo con las características que plantea su condición:

El rol de ayuda supone una mezcla de varios aspectos y habilidades, que en muchas ocasiones, tenemos que reaprender. Se necesita tener una actitud de escucha, capacidad de adaptación a una situación difícil, flexibilidad y capacidad de interacción con personas que pueden mostrarse afectadas. Por otra parte, también necesitamos habilidad y capacidad técnica, para manejar determinados tópicos de la crisis y del apoyo psicosocial (Martín-Beristain, 2000, p. 91).

Ante tal grado de compromiso, es comprensible que el papel de los profesionales involucrados con el apoyo a las víctimas se vea confrontado respecto a la “responsabilidad” (Martín-Beristain, 2000), que exige la atención del otro, pero también, con relación al propio grado de “vulnerabilidad y fragilidad” (Díaz, 2009; Eliacheff y Soulez, 2009) que estos profesionales enfrentan:

En gran medida el acompañamiento nace de una solidaridad con las cosas que nos duelen, nace de una empatía con las víctimas y una crítica a las violaciones de derechos humanos que han sufrido, pero también esa identificación hace que las cosas afecten más (Martín-Beristain, 2012, p. 118).

En síntesis, la víctima, su condición, experiencia específica y la situación que la produjo, crean toda una base sobre la cual se definen las características del apoyo y la atención que cada caso requiere; demandan unos procedimientos específicos que reconozcan la condición, la situación, las necesidades y el contexto; exigen además de un perfil particular de los profesionales llamados para cumplir con tal responsabilidad.

4. ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN LA UCV: ENCUENTRO DE VOLUNTADES Y CONSOLIDACIÓN DE ESFUERZOS

De cara al problema creciente de la violencia dentro de la universidad y como un modo de pronunciarse y actuar frente a ella, ofrecemos a continuación una semblanza de la iniciativa consolidada hoy en día como Red de Unidades de Atención a la Víctima de Violencia en la Universidad Central de Venezuela (en adelante RUAV-UCV). Destacamos de ella sus bases constitutivas, acciones desarrolladas y logros durante el año 2014, además de los desafíos que se le plantean.

La RUAV-UCV representa la concreción y puesta en práctica, a través de acciones específicas llevadas a cabo –por un grupo de miembros de la comunidad universitaria con claro y definido compromiso ucevista–, de la cuarta línea de acción contenida en la propuesta sobre “Prevención y manejo de la violencia”, presentada por la Facultad de Humanidades y Educación ante el Consejo Universitario en fecha 28 de Noviembre de 2012.

En el documento constitutivo de la Red (RUAV-UCV, 2013-2014; 2014) destacamos que esta iniciativa se instituye como una organización que incorpora de manera articulada a diferentes servicios de atención legal, médica, psicológica y socio-pedagógica existentes en la UCV –dependientes de las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Medicina, Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades y Educación– para brindar atención integral y apoyo a las víctimas y a cualquier otra persona que pudiera verse afectada por hechos de violencia ocurridos en el campus universitario; además de promover la prevención de la violencia y la formación en Cultura de Paz y respeto a los Derechos Humanos.

Su misión está orientada a ofrecer atención y apoyo a los miembros de la comunidad ucevista y a cualquier persona afectada por la violencia ocurrida dentro de la UCV, con fundamento en los principios y valores que rigen la vida universitaria y contribuyen en la construcción de una Cultura de Paz, respeto y promoción de los Derechos Humanos.

La visión de la Red es ser reconocida como una organización que da respuestas eficientes a las demandas de atención y apoyo legal, médico, psicológico y socio-pedagógico a víctimas y afectados por hechos de violencia ocurridos en el campus universitario; y promueve la prevención de la violencia así como la construcción de una Cultura de Paz y Derechos Humanos entre los distintos miembros que conforman la comunidad ucevista.

Sus objetivos van dirigidos a:

- Ofrecer asistencia legal, médica, psicológica y socio-pedagógica y atender las consecuencias médicas y socio-emocionales que experimentan las víctimas.
- Efectuar la remisión de casos que requieran ayuda específica y realizar el seguimiento requerido.
- Brindar asesoría legal, canalizar las denuncias de víctimas ante los organismos competentes y acompañar procesos de formalización y documentación de la denuncia.
- Ofrecer a la comunidad universitaria actividades de formación y difusión dirigidas a la prevención de la violencia y a la promoción de una Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Desarrollar investigaciones sobre modalidades y patrones de ocurrencia de la violencia en el campus universitario, y la evaluación de los programas de atención desarrollados.
- Promover políticas públicas que contribuyan con la erradicación de la violencia, la disminución de la impunidad y la vigencia de los Derechos Humanos.

Sus fines se encauzan a: contribuir con el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de prevención y manejo de la violencia en la UCV; favorecer la articulación de instancias intra y extra universitarias que abordan los temas de violencia, Paz y Derechos Humanos; servir de referencia, a través de su acción, en la formulación de políticas públicas en materia de prevención y atención de la violencia.

Sostiene entre sus principios y valores: la defensa y promoción de los Derechos Humanos; protección a la integridad personal; dignidad; Libertad; Justicia; igualdad; solidaridad; fraternidad y participación; además de otros contemplados en la ley de universidades, normativas y reglamentos de la UCV.

Sus líneas de acción tienden a ofrecer atención integral a las personas afectadas por hechos de violencia, atención que implica cuatro áreas particulares que delimitan su labor de esta manera:

- *Legal*: asesoría legal y acompañamiento, seguimiento del caso si la víctima decide invocar la Justicia Penal o Restaurativa.

- *Médica*: atención médica primaria con enfoque integral. Incluye diagnóstico y tratamiento de las lesiones y otras patologías presentes para su referencia correspondiente, e identificación de factores de riesgo para proporcionar educación para la salud.
- *Psicológica*: atención psicológica primaria, garantizando inicialmente contención ante las reacciones emocionales y comportamentales y, posteriormente, orientación de acuerdo con las necesidades inmediatas detectadas.
- *Socio-pedagógica*: apoyo y acompañamiento para la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, que conduzcan a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia.

Durante el año 2014, el esfuerzo sostenido por un grupo de miembros pertenecientes a las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas; Medicina; Ciencias Económicas y Sociales; y Humanidades y Educación ha derivado en un conjunto de acciones concretas (Mora-Salas, 2014) que se expresan en:

- Talleres de formación del equipo de la RUAV-UCV en las áreas: legal, médica, psicológica y socio-pedagógica de la atención; y, en acciones preventivas.
- Diseño del modelo y la ruta de atención integral a la víctima de violencia, formatos y protocolos de trabajo, flujograma de la atención.
- Conformación del equipo de trabajo e incorporación de ocho unidades de atención a la víctima distribuidas dentro del campus universitario, y adscritas a las diferentes facultades o dependencias centrales de la universidad³.
- Reuniones de consulta con organismos intra e inter universitarios para establecer alianzas.
- Talleres de formación y prevención a la comunidad universitaria: Organización de Bienestar Estudiantil -OBE: trabajadores/as sociales, equipo de odontólogo/as y enfermeras, equipo de psicología; oficiales de seguridad; estudiantes y profesores de Psicología de la mención de

³ Ver anexo con directorio de las ocho unidades de atención existentes.

clínica; estudiantes y profesores de la Escuela de Derecho; estudiantes de los últimos semestres/años de las carreras vinculadas – candidatos a pasantías en las diferentes unidades de la RUAV-UCV.

- Promoción a través de la radio y prensa universitaria y página *web* de la UCV. Difusión en eventos diversos de la comunidad estudiantil.
- Atención integral en las áreas legal, médica, psicológica y socio-pedagógica a miembros de la comunidad universitaria afectados por hechos de violencia diversos y por los hechos de violencia política sucedidos desde el mes de febrero del año 2014.

5. AL CIERRE: DESAFÍOS QUE SE LE PRESENTAN A LA RUAV-UCV PARA LA CONTINUIDAD

El valor del esfuerzo que la universidad realiza para enfrentar una situación que le conmociona y que procura un beneficio a los miembros de la comunidad que resulten afectados, lo representa esta organización naciente dentro del seno de la Universidad Central de Venezuela con recursos humanos, materiales e infraestructura que son propias de la institución, orientada a ofrecer una respuesta al problema de la violencia dentro de sus espacios a través de la atención integral a las víctimas. El hecho de ser, además, un proyecto inter-facultades, una iniciativa colectiva que congrega el esfuerzo de dependencias diferentes dentro de la universidad, le agrega un valor adicional en tanto es señal de la respuesta plural a un fenómeno que aqueja y convoca en pleno a la comunidad ucevista.

El inicio representa siempre la apertura y la mejor disposición para el desarrollo de planes, la proyección de logros, el sorteo de dificultades, la anticipación de riesgos, los ajustes y la renovación. La RUAV-UCV está hoy en su momento floreciente y quiere invitar a toda la comunidad universitaria a participar activamente de sus planes e iniciativas para ofrecer una atención integral y de calidad a las víctimas de la violencia; a sumarse en su esfuerzo por estimular la prevención de la violencia en cualquiera de sus expresiones y, trabajar en la consolidación de una cultura de la denuncia.

Desde la RUAV-UCV necesitamos el apoyo comprometido de todos los que hacen parte de la vida universitaria, para: desarrollar acciones tendientes a la difusión de la organización y sus objetivos; sensibilizar a los afectados por

hechos de violencia, sobre la disponibilidad y calidad del servicio que ofrecemos; organizar y desarrollar campañas, espacios de reflexión y discusión que promuevan la prevención de la violencia; generar una sustentabilidad propia con arraigo institucional que garantice su sostenibilidad en el tiempo; sistematizar la experiencia de la atención en las diferentes unidades que conforman la Red; evaluar el proceso, los resultados e impactos de la acción desarrollada

Adicionalmente se plantea la alerta continua de cara a ciertas amenazas que se ciernen sobre la continuidad de la RUAV-UCV, un proyecto que convoca el esfuerzo de varias facultades de la universidad. Una de ellas la representa el mantener la articulación del equipo, en el desarrollo de su labor de atención integral a la víctima, con los ritmos propios que marcan las dinámicas cotidianas de cada una de las facultades. Otra tiene que ver con garantizar permanentemente la calidad de la atención que se ofrece, al poder sortear las dificultades económicas que afectan el accionar de la universidad en su conjunto. También, constituye una amenaza el surgimiento de acciones desleales contra la UCV y contra la causa universitaria en su propósito de erigirse y sostenerse como institución *generadora y perpetuadora de cultura en los niveles más sanos y rescatables de la sociedad, como creadora de alternativas para la vida y para la sociedad*. Estas acciones son ejecutadas a través de prácticas improvisadas y efímeras, que entorpecen la labor de iniciativas y proyectos consolidados dispuestos al servicio de la comunidad ucevista. Es claro que la violencia se “alivia”, siempre, de modo azaroso.

Al cierre, hacemos nuestras aquí las palabras de Anaximandro de Mileto (610-546 a. C.), cuando señala:

El principio (arjé) de todas las cosas es lo indeterminado ápeiron. Ahora bien, allí mismo donde hay generación para las cosas, allí se produce también la destrucción, según la necesidad; en efecto, pagan las culpas unas a otras y la reparación de la justicia, según el orden del tiempo (citado por Guthrie, 1984, p. 93).

Lo hacemos en el entendido de que, el principio, los inicios, la génesis de las cosas, para quienes somos fieles comprometidos con una Cultura de Paz, nos demanda cuestionar las formas en que la violencia “asalta” y construir, en consecuencia, modos propios que contribuyan a enfrentar lo que no puede ser.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, A. (2012). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 36, 1-30. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/36/alanariasmarin.pdf> [consulta: 8 de enero de 2015].
- Arostegui, J. (2010). La violencia política y su dimensión histórica. En A. Rivera y C. Carnicero (Eds.). *Violencia política. Historia, memoria y víctimas* (pp. 17-48). Madrid: Maia.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. Recuperado de http://revistakavilando.weebly.com/uploads/1/3/6/3/13632409/concepto_violencia_elsa_blair.pdf [consulta: 8 de enero de 2015].
- Carrasco, M. y Gonzalez, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4 (2), 7-38. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417> [consulta: 12 de enero de 2015].
- Díaz, I. (2009). El rostro de los invisibles víctimas y su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Recuperado de <http://www.observatori.org/documents/Ivonne.pdf> [consulta: 12 de enero de 2015].
- Domenach, J. (1981). La violencia. En J. Domenach y otros. *La violencia y sus causas*, (pp. 33-45). UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf> [consulta: 15 de enero de 2015].
- Dostoievski, F. (1998). *Los hermanos Karamazov*. Madrid: Cátedra.
- Eliacheff, C. y Soulez, D. (2009). *El tiempo de las víctimas*. Madrid: Akal
- Guthrie, W. (1984). *Historia de la filosofía griega. I Los primeros presocráticos y los pitagóricos*. Madrid: Gredos.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, UAEM*, 58, 13-52. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf> [consulta: 15 de enero de 2015].
- Levinas, E. (2000ª). *De la existencia al existente*. Madrid: Arena.
- Levinas, E. (2000b). *La huella del otro*. Madrid: Taurus.
- Martín-Beristain, C. (2000). *Apoyo psicosocial en catástrofes colectivas. De la prevención a la reconstrucción*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación – Universidad Central de Venezuela / Asociación Venezolana de Psicología Social.

- Martín-Beristain, C. (2008). *Diálogos sobre la reparación: experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos*, Tomo I. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Martín-Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Hegoa/CEJILO.
- Martín-Beristain, C. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas*. Colombia: Fondo de Justicia Transicional: Programas Promoción de la Convivencia y Fortalecimiento a la Justicia.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Mateo, C. (2001). Violencias desbocadas: un rasgo del fin de siglo en Venezuela. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, VII (1), 171-198.
- Mora-Salas, L. (2008). “Me mataron a mis muchachos”: Violencia y familias populares. *Akademos*, 10 (1), 161-178.
- Mora-Salas, L. (2014). Atención integral a víctimas de violencia. Experiencia actual en la UCV. Ponencia presentada en las *II Jornadas Venezolanas de Psicología de la Salud*, *V Jornadas Nacionales de Medicina Conductual* y *III Jornadas Venezolanas de ALAPSA*. Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela.
- Organización de Naciones Unidas (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. 61a. Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Resolución 2005/35*. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/reparacion.html>
- Padilla, J. (2012). Reflexiones sobre la violencia y la solidaridad. En O. Belmonte (Coord.). *Pensar la violencia, la justicia y la libertad* (pp. 193-203). Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Red de Unidades de Atención a la Víctima –RUAV-UCV (2013-2014). *Documento constitutivo*. Caracas: autor.
- Red de Unidades de Atención a la Víctima –RUAV-UCV (2014). *Síntesis operativa*. Caracas: autor.
- Ubillos, S.; Martín-Beristain, C.; Garigordobil, M. y Halperin, E. (2011). Agresión, odio, conflictos intergrupales y violencia colectiva. En D. Páez, C. Martín-Beristain, J. González-Castro, N. Basabe y J. de Rivera. (Eds.). *Superando la violencia colectiva y construyendo Cultura de Paz*, (pp. 15-37). Madrid: Fundamentos.

ANEXO 1



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



RED DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA RUAV-UCV PROYECTO INTERFACULTADES

Centro de Atención La Misericordia, Parroquia Universitaria. Telf.: 0426-407-23-50. Lunes, martes y jueves de 3:00 a 6:00 pm. Miércoles y jueves de 9:00 am. a 12:30 pm.

Unidad de Psicología Educativa, Clínica y Comunitaria -UPECC. Galpones frente a la Facultad de Farmacia. Telfs.: (0212) 6052999 - 4158262. Lunes a viernes de 9:00 am. a 12:30 pm.

OBE Sede Principal – Ciudad Universitaria. Calle Hospital, diagonal al Hospital Universitario de Caracas. Telf.: (0212) 6054731. Lunes a Viernes: de 8:30 a 11:30 am. y de 1:30 a 3:30 pm.

Unidad de Atención Socio-Pedagógica – Escuela de Trabajo Social UCV.

Unidad de Servicios Estudiantiles (USE). Pasillo principal del Decanato de Humanidades, PB. Telf.: (0212) 6052872. **Lunes a Viernes: de 8:30 a 11:30 am.** y de 1:30 a 3:30 pm.

Instituto de Psicología, CC. Los Chaguaramos, piso 2. Telf.: (0212) 6050432. Martes: de 3:00 a 6:00 pm. Miércoles: de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 a 3:00 pm. Jueves: de 7:00 am. a 1:00 pm. Viernes: de 9:00 am a 2:00 pm.

Unidad de Asesoramiento Psicológico y Académico (UAPA). Escuela de Psicología. Telf.: (0212) 6052985. Lunes a Viernes: de 8:30 a 11:30 am. y de 1:30 a 3:30 pm.

Departamento de Psicología/OBE. Plaza de Rectorado. Edif. de Comunicaciones (frente al Reloj). Piso 2. Telf.: (0212) 6054733. Lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm.

Correo electrónico: ruav.ucv@gmail.com

Twitter: [@ruav.ucv](https://twitter.com/ruav.ucv)

Facebook: [ruav.ucv](https://www.facebook.com/ruav.ucv)

Teléfono de contacto: (0212) 5819334